

Jueves, 4 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdefuentes

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Reglamento Régimen Interno Programa Colaborativo Rural Ateneo "Moralejos."**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 26 de Junio de 2024 se adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Proyecto Colaborativo Rural "Moralejos" y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el Reglamento se considerará aprobada definitivamente, entrando en vigor a partir del día siguiente a la publicación del texto íntegro de la misma en este Boletín Oficial de la Provincia.

Valdefuentes, 28 de junio de 2024

Álvaro Arias Rubio

ALCALDE - PRESIDENTE

